

Los nobles en la ciudad:

La casa de Velasco y la ciudad de Burgos (1379-1520)

ALICIA INÉS MONTERO MÁLAGA



LOS NOBLES EN LA CIUDAD:

La casa de Velasco y la ciudad de Burgos (1379-1520)

LOS NOBLES EN LA CIUDAD:
La casa de Velasco y la ciudad de Burgos (1379-1520)

ALICIA INÉS MONTERO MÁLAGA

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido aprobado por parte de nuestro Consejo Editorial
y sometido a evaluación por pares ciegos por dos evaluadores expertos seleccionados por la editorial

Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Este libro ha sido financiado por el proyecto de investigación Más allá de la palabra. Comunicación y discurso políticos en la Castilla Trastámara (1367-1504) / Beyond the Word. Political Communication and Discourse in Trastámara Castile (1367-1504). PID2021-125571NB-I00, financiado por MICIU/AEI / 10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.



© Alicia Inés Montero Málaga
Madrid, 2026

Imagen de portada: Capilla de los Condestables. Catedral de Burgos. Licencia de uso: CC BY-SA 2.0. Autor: Juan Ramón Rodríguez Sosa. Disponible en Wikimedia Commons, [https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Sepulcro_de_los_Condestables,_Catedral_de_Burgos#/media/File:Capilla_de_los_Condestables.Catedral_de_Burgos_\(4951771203\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Sepulcro_de_los_Condestables,_Catedral_de_Burgos#/media/File:Capilla_de_los_Condestables.Catedral_de_Burgos_(4951771203).jpg). Última consulta: 2 de mayo de 2026.

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 - (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com <http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7047-405-8
D.L.: M-16797-2026
DOI: <https://doi.org/10.14679/5043>

ISBN electrónico: 979-13-7047-449-2

Preimpresión:
Besing Servicios Gráficos, S.L.

A mi familia

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
INTRODUCCIÓN.....	23
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	41
Siglas, acrónimos y abreviaturas:	41
1. Fuentes archivísticas.....	42
2. Fuentes editadas	43
PRIMERA PARTE. I. NOBLEZA Y CIUDAD EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL	67
1. ESTUDIAR LA NOBLEZA EN LA CIUDAD. UNA PROPUESTA DESDE EL ANÁLISIS RELACIONAL Y LAS NOCIONES DE “CAPITAL SOCIAL” Y “CAPITAL RELACIONAL”.....	67
SEGUNDA PARTE. II. LA RED SOCIAL DE LA CASA DE VELASCO EN BURGOS: ANÁLISIS RELACIONAL	81
1. PARENTELA	85
1.1. Esposas de los titulares del linaje.....	87
1.2. Hermanos y sobrinos de los titulares del linaje	92
1.3. Otros parientes	94
2. CRIADOS Y DEPENDIENTES DE LOS TITULARES DEL LINAJE.....	100
2.1. Oficiales centrales de la administración señorial	103
2.2. Oficiales de las villas del señorío, solicitadores y agentes judiciales	109
2.3. Otros servidores documentados en Burgos	109

3.	CLIENTES	110
4.	ALGUNAS NOTAS ACERCA DE LOS TESTIGOS	119
5.	ENCOMIENDAS ECLESIAÍSTICAS Y OTRAS RELACIONES CON LOS MIEMBROS DEL CABILDO CATEDRALICIO BUR- GALÉS.....	120
6.	OTROS MIEMBROS DE LA RED SOCIAL QUE NO SE EN- CONTRARON ADSCRITOS A LA CASA SEÑORIAL	122
7.	UNA RED EN TRANSFORMACIÓN (1384-1528)	123
 TERCERA PARTE. III. ANÁLISIS POSICIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA CASA SEÑORIAL EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PODER URBANO: LA OCUPACIÓN DE OFICIOS MUNICIPALES.....		129
1.	PROCESOS DE INSERCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA CASA DE VELASCO EN LA INSTITUCIÓN CONCEJIL: LA OCUPACIÓN DE OFICIOS MUNICIPALES	137
1.1.	Escribanía mayor y escribanías de número	137
1.2.	Alcaldías y regidurías	143
1.3.	Los “oficios del común”	154
 CUARTA PARTE. IV. LOS VELASCO Y BURGOS 1379-1520: ACCIÓN SEÑORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO COOPERATIVO		167
1.	EL INICIO DE LA PRESENCIA SEÑORIAL EN LA URBE 1344-1470: LAS JEFATURAS DE PEDRO (I) FERNÁNDEZ DE VELASCO († 1384), JUAN FERNÁNDEZ DE VELASCO († 1418) Y PEDRO (II) FERNÁNDEZ DE VELASCO († 1470)	170
1.1.	El papel de Burgos en la formación del señorío de los Velasco: el incremento del patrimonio señorial. Las “ca- sas de Burgos” en los mayorazgos de Juan Fernández de Velasco	175
1.2.	Los primeros episodios de cooperación 1379-1432.....	177
1.3.	La encomienda de 1432.....	180
1.4.	Los Velasco en la defensa del realengo 1432-1470: la ayuda militar prestada a Burgos.....	183
1.5.	El inicio de los contactos con la élite urbana.....	192

2.	DE MEDINA DE POMAR A BURGOS 1470-1500: LA “RECEN- TRALIZACIÓN” DEL SEÑORÍO EN TIEMPOS DE PEDRO (III) FERNÁNDEZ DE VELASCO († 1492) Y MENCÍA DE MENDOZA († 1500)	194
2.1.	“Vecinos ilustres y protectores de la ciudad”	204
2.2.	Los símbolos del poder nobiliario en la urbe: la Casa del Cordón y la capilla de la Purificación. “La exhibición de un poder negociado”	210
2.3.	El palacio del Cordón como escenario de poder urbano .	220
3.	AFIANZAR Y CONSOLIDAR LA PRESENCIA SEÑORIAL 1500- 1520: BERNARDINO FERNÁNDEZ DE VELASCO († 1512) E ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE VELASCO († 1528).....	228
3.1.	El “desembarco” de los servidores de la casa de Velasco en la ciudad	230
3.2.	Bernardino Fernández de Velasco y los conflictos inter- nobiliarios en el marco urbano a la muerte de Felipe el Hermoso en 1506.....	232
3.3.	Culmen y decadencia del proceso señorializador: Íñigo Fernández de Velasco y los episodios de 1516 y 1520.....	238
CONCLUSIONES		247

PRÓLOGO

A comienzos del siglo XXI, la relación de la alta nobleza titulada con las ciudades castellanas de la Baja Edad Media era interpretada aún por la historiografía peninsular en el marco de sus coordenadas más clásicas: “señorialización” del realengo urbano consentido y fomentado por la dinámica de las relaciones monarquía/nobleza durante el período Trastámara, una situación de amenaza permanente a los términos, alfoz y tierra municipales por efecto de las enajenaciones, entradas violentas y abusos señoriales y la movilización por parte de los señores de parcialidades y banderías como principal causa de alteración de la paz y el orden público ciudadano. En definitiva, el foco se hallaba exclusivamente centrado en la dimensión “depredadora” de la nobleza tardomedieval, en su clásica faceta de “malfechores feudales”, y en torno a la capacidad de reacción y resistencia de las ciudades y villas.

Sin embargo, ya se habían abordado en los años inmediatamente previos al cambio de siglo algunos aspectos que iban a contribuir a modificar esta perspectiva. Para empezar, toda una serie de estudios sobre el sistema de poder castellano de finales de la Edad Media que no solo se centraban en las relaciones nobleza-monarquía, sino que empezaban a llamar la atención sobre el papel atribuible a las ciudades en la evolución política del reino. Muy pronto, esta línea abierta desde los análisis más clásicos de las relaciones de poder en la Castilla bajomedieval, se vio enriquecida por la introducción en la investigación histórica del interés por cuestiones como los discursos, las redes de sociabilidad o las prácticas políticas contractuales, en relación con la adopción de metodologías provenientes de otras ciencias sociales como la sociología o la filología, y todo ello condujo, entre otras cosas, a incorporar al antiguo binomio de las relaciones nobleza/monarquía y monarquía/ciudades, un tercero, el de la relación nobleza/ciudades. En segundo lugar, los estudios de la década de los noventa sobre las oligarquías y elites urbanas, pusieron de manifiesto sus marcadas aspiraciones nobiliarias, visibilizando así de paso el establecimiento de estrechos vínculos clientelares y de parentesco entre ambas élites. Por último, desde los trabajos en torno a la nobleza titulada se demostró la decidida vocación y radicación urbana de esta, que significaba, por un lado, una destacada presencia de los nobles en al menos aquellas ciudades consideradas por los estudiosos de entonces más “nobilizadas” (Andalucía), y, por otro, una novedosa representación de la ciudad como una inigualable plataforma económica, simbólica y de poder para la nobleza; ambos aspectos forman parte de lo que hoy ya es designado como “la urbanización de la alta nobleza bajomedieval”. La estereotipada y clásica

imagen de una Europa medieval dominada por los castillos donde habita la nobleza, eminentemente rural, en oposición y al margen de las pujantes ciudades de los laboriosos burgueses, hacía tiempo que empezaba a ser abandonada. Era el momento de redefinir el sentido de las relaciones nobleza/ciudad en términos no exclusivamente conflictivos y explorar también posibles marcos de relación cooperativos entre ambas agencias.

Este fue precisamente el objetivo inicial de la tesis doctoral que la Dra. Alicia Inés Montero Málaga comenzaba a trabajar en los primeros años de la segunda década del presente siglo. Para ello escogió una ciudad: Burgos, importante porque de ella la historiografía existente había destacado siempre su carácter poco o nada “nobilizado”, en la que una élite fundamentalmente mercantil y financiera había controlado desde sus inicios el sistema de poder, impidiendo toda injerencia nobiliaria. Burgos era, además, en los siglos finales de la Edad Media, un enclave económico y comercial de primer orden, así como la de mayor jerarquía entre las ciudades castellanas, la primera en hablar en Cortes, “cabeça de Castilla y cámara regis”. Su prosperidad e importancia difícilmente podían dejar de atraer a la alta nobleza de su entorno. Los Estúñiga consideraban la alcaidía de la fortaleza de Burgos “*uno de los honores de su Casa*”, e instaban al rey de Portugal a defenderla en 1476 argumentando que “*los reyes de Castilla teniendo aquella fortaleza tienen título al reyno, e se pueden con buena confiança llamar reyes dél*”. De todas las familias nobiliarias del entorno, la Dra. Montero optó por estudiar a los Velasco, tempranamente interesados económica y territorialmente en la Merindad y tierra de Burgos y destacados miembros de esa nobleza renovada trastamarista, poseedora de una marcada vocación urbana, que crece y se encumbra al “servicio” al rey y encuentra en la ciudad bajomedieval una potente plataforma para la exhibición material y simbólica de su prestigio y poder. También el marco cronológico constituyó un acierto. Los años transcurridos entre 1379, primero del que se conservan Actas Municipales en la ciudad de Burgos, y 1520, momento en que el condestable Íñigo Fernández de Velasco aplasta el movimiento comunero en Burgos con el refuerzo de la legitimación monárquica y la colaboración de las élites urbanas, permitían reconstruir con absoluta fiabilidad las etapas de la consolidación del linaje en Burgos, la paulatina penetración de los duques de Frías en las estructuras tanto formales como informales del poder urbano, y la construcción, a través de una acertada política de “injerencias oblicuas”, de una tupida y consistente red de relaciones, familiares, clientelares y de parentesco, que el linaje rentabilizaría con éxito en términos de “capital social” y “capital relacional”.

Aquel primer proyecto culminaría con éxito en la brillante defensa de su tesis en 2017, por la que obtuvo la más alta calificación. La Dra. Montero cambiaba entonces nuestra idea de Burgos como una ciudad poco o nada “nobilizada”. Nos enseñaba que, a pesar de que nunca con anterioridad a los Reyes Católicos la ciudad de Burgos

1 PULGAR, Fernando del, *Crónica de los Reyes...*, pp. 155 y 156.

había permitido la ocupación de oficios regimentales por parte de la nobleza, no fue en absoluto inmune a su penetración y presencia continuada en la ciudad a través de su monopolio sobre ciertos oficios, como las escribanías, y del establecimiento de unas redes de amistad, clientelares y de parentesco, capaces de tejer una red de favores e influencias que otorgaban sentido y explicaban una forma específica de entender y ejercer el poder. También nos demostraba que la presencia de los Velasco en Burgos a fines de la Edad Media alcanzaba dimensiones que iban más allá de la enajenación y el abuso señorial, para poner de manifiesto una relación de cooperación apenas antes trabajada por la historiografía. Su innovador enfoque, articulado en torno a los conceptos de relación, posición y acción, basado en un riguroso y novedoso método que combinaba por primera vez el análisis prosopográfico, genealógico, sistémico y relacional, contribuyó en ese momento, sin duda, a la creación de un modelo analítico eficaz para la comprensión y estudio de las interacciones entre los sistemas señorial y urbano en la Castilla de fines de la Edad Media.

La obra que ahora presentamos es, indudablemente, en alguna medida fruto de los resultados de esta exitosa primera investigación. Sin embargo, los casi diez años que han transcurrido desde entonces, hacen a este libro heredero de aquella, pero no su mera reproducción. En el camino, su autora ha dejado de ser una joven “promesa” del medievalismo hispánico, para convertirse en una sólida realidad, un miembro destacado de una nueva generación de medievalistas llamada a realizar importantes aportaciones a nuestra disciplina. En este sentido, lo que fue una tesis en origen, se ha transformado con el tiempo, la madurez y el buen “oficio” de su autora en el sólido, coherente e innovador libro que ahora celebramos.

Uno de los primeros aspectos que quiero destacar de esta obra es que la totalidad de sus planteamientos, hipótesis de trabajo y conclusiones están basadas en un sólido y amplio conocimiento de las fuentes documentales disponibles. Inicialmente, la Dra. Montero manejó, dentro de las fuentes municipales, la totalidad de los Libros de Actas municipales conservados en el Archivo Municipal de Burgos para los años comprendidos en el trabajo; a ellos sumó la revisión del fondo de la Sección Histórica de este mismo archivo histórico. El análisis documental se completó con fondos del Archivo Histórico de la Catedral de Burgos, el Archivo del Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar, el Archivo General de Simancas, el Archivo de la Nobleza, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y la Biblioteca Nacional. En los años siguientes la autora ha ido ampliando este elenco documental, e incorporando a su investigación, datos inéditos obtenidos a partir de un análisis más profundo y sistemático de los fondos de Frías del Archivo Histórico de la Nobleza y las secciones de Cámara de Castilla y Consejo Real de Castilla del Archivo General de Simancas.

“Los nobles en la ciudad: la casa de Velasco y la ciudad de Burgos (1379-1520)”, aborda los vínculos y presencia de este linaje en la ciudad del Arlanzón a través de tres grandes capítulos que responden a ese modelo analítico de relación, posición y acción

al que me refería páginas atrás. El primero de estos grandes capítulos aborda la red social de los Velasco en Burgos desde la convicción de que la presencia de la nobleza en la ciudad, así como su inserción en las estructuras socio-políticas urbanas, fue el resultado de un proceso relacional establecido entre los nobles y los miembros de la comunidad urbana. Por consiguiente, la primera tarea a realizar es identificar los individuos que protagonizaron las relaciones *casa* señorial-ciudad, atendiendo sobre todo a las relaciones que mantuvieron con la *casa* señorial. La Dra. Montero ha optado por agrupar a los mismos atendiendo a la vinculación que mantuvieron con los titulares del linaje: familiar, es decir individuos vinculados a la casa por lazos de “parentesco real”; criados y dependientes, o lo que es igual, el conjunto de individuos que mantuvieron un vínculo de servicio efectivo con la *casa* de Velasco, formalizado en la percepción de mantenimientos o mercedes como contraprestación, donde se incluyen tanto oficiales centrales de la administración señorial como domésticos, *continos*, etc.; y, finalmente, aquellos individuos cuya relación con la *casa* de Velasco es sin duda la más compleja de definir pues, en casi todos los casos, se trató de individuos pertenecientes a la élite urbana que en determinados momentos parecen adoptar una postura favorable a los intereses de los Velasco en el marco urbano. En este sentido, su vínculo *de amistad* con la *casa* noble sería mucho más difuso e informal.

Metodológicamente, la reconstrucción y examen de una red formada por los actores sociales que protagonizaron las relaciones Velasco-Burgos se ha servido, a mi entender brillantemente, del “Análisis de Redes” cualitativo. Paralelamente, se parte de que el éxito de integración de los nobles en la estructura institucional de poder urbano va a depender de su posición en una red social determinada y de las relaciones sociales que dentro de la misma movilizaron. Es por ello que la autora articula su investigación en torno a la noción de “capital social” y a su correlativo, “capital relacional”. Únicamente así podía irse más allá de la simple reconstrucción de la red y comprender cómo gracias a la participación en una red social determinada los actores acceden a determinadas posiciones a través de la movilización de variados recursos. Como afirma la Dra. Montero, “la red importa, importan los individuos y sus posiciones, pero sobre todo, interesa saber para qué les sirvió a los Velasco”.

A partir de estos presupuestos metodológicos y conceptuales la autora alcanza importantes conclusiones al respecto de los componentes de la red social de los Velasco en Burgos. La mayor parte de los individuos identificados actúan en un arco temporal que coincide aproximadamente con las jefaturas de Pedro (III) Fernández de Velasco (1470-1492) y Bernardino Fernández de Velasco (1492-1520), es decir, coincidiendo con el período de “recentralización” y “refundación” del señorío en torno a Burgos. En este período estamos hablando fundamentalmente de servidores señoriales, especialmente de domésticos, parientes y criados de la *casa* señorial, que actúan como comisionarios ante el concejo burgalés. Estamos ante miembros de la red señorial que participan en las relaciones casa señorial-ciudad sin ocupar posiciones dentro del sistema urbano.

Por el contrario, cuantitativamente hablando, son muy escasos los actores de la red que se documentan con anterioridad a 1470, probablemente debido, a juicio de la Dra. Montero, a dos causas principalmente: la presencia en esos años en la ciudad de los Estúñiga como tenentes de la fortaleza de Burgos, titulares de una red social capaz de imponer a cualquier otra *casa* nobiliaria una dura e inexpugnable competencia, y la mayor escasez de fuentes seriadas, que dificultan y limitan nuestro conocimiento con respecto al reinado de Isabel y Fernando. A partir del año 1500, el número de los actores de la red también disminuye, sin embargo mejora considerablemente su posición en relación con el sistema de poder urbano, dado que son varios los que, además de ocupar un oficio central en la administración señorial, ocuparon decisivos cargos regimentales. El número de domésticos que habrían sido enviados a tratar con el concejo es menor, y lo mismo para los emisarios concejiles. Por el contrario, el número de oficiales de la administración señorial que pasan a ocupar puestos centrales del sistema concejil se incrementa paulatinamente entre 1500 y 1520, siendo la jefatura de Íñigo Fernández de Velasco el período en el que su número es más elevado. En definitiva, concluye la Dra. Montero, lo que estos datos parecen confirmar es que las jefaturas de Bernardino e Íñigo Fernández de Velasco representan una etapa en la que la presencia del linaje en la ciudad se encuentra más asentada, al margen de que en su traslado a Burgos, ambos se hicieron acompañar de los principales oficiales de la administración de su *casa*, e incluso de los alcaldes de las villas de su señorío, que cohabitaron con ellos en la ciudad. De manera que entre 1500 y 1520 los titulares del linaje lograron insertarse en el entramado urbano, promocionado además a los oficiales más destacados de su *casa* para la ocupación de cargos concejiles, a los que avalaron mediante diversos recursos, sobre todo a través de la movilización del “capital relacional” del que los Velasco disponían por aquel entonces en la ciudad. Este “capital relacional” se vio incrementado y considerablemente “mejorado” gracias a los contactos que los Velasco sostuvieron con algunos de los miembros de la élite urbana, y que éstos a su vez mantenían con el resto de integrantes de la misma.

Finalmente, lo que el examen de estos personajes pone de manifiesto es cómo el grupo principal de individuos que se relacionaron con la ciudad lo constituyen criados y clientes. En este sentido, es muy amplia la distancia que separa a los parientes consanguíneos, que constituyen el grupo social que mantiene unos lazos más densos con el cabeza de familia por cohabitar con él, de los clientes, individuos estos últimos que ocupan posiciones alejadas en la estructura señorial, con los que en muchos casos los titulares del linaje no llegaron a mantener más de un único contacto esporádico. Sin embargo, a diferencia de los consanguíneos, criados y clientes otorgaron a los titulares del linaje una mejor posición dentro de la estructura institucional de poder municipal, en la que se insertaron a través de distintos mecanismos. De tal modo que estos contactos, que en un principio pueden ser considerados como “débiles” por su posición en la red nobiliaria y a razón de la intensidad del vínculo que mantienen con el cabeza de la casa señorial,

sin embargo, adquieren una fuerza mayor si consideramos las posibilidades de actuación que brindan a los titulares del linaje a la hora de participar en el gobierno municipal.

En este sentido, de cara a valorar la presencia de los nobles en el sistema urbano, lo verdaderamente importante es la posición que estos individuos ocuparon dentro del mismo, pues de ello dependió su capacidad de actuación en la ciudad y en sus estructuras de poder. Ese es precisamente el objetivo del tercero de los capítulos de la obra analizada, *“Análisis posicional de los miembros de la casa señorial en la estructura institucional de poder urbano”*. En él la autora pretende, y consigue, no sólo verificar la posición de los agentes de la red señorial dentro del sistema urbano, sino también, atender a los mecanismos de acceso e integración de los miembros de la *casa* de Velasco en el regimiento burgalés, así como a la contestación que a todo ello presentó el patriciado de Burgos.

Una primera conclusión sorprendente de este apartado es el “monopolio” ejercido por los Velasco, aparentemente sin resistencia por parte de la oligarquía de Burgos, sobre gran parte de las escribanías públicas y, más concretamente sobre la escribanía mayor del concejo, ocupada durante varias décadas del período estudiado, por al menos tres individuos que mantuvieron una relación directa con la *casa* de Velasco, ya que en paralelo a su labor como oficiales concejiles también desempeñaron oficios dentro de la administración señorial. Tal como destaca la autora, parece ser que la escasa capacidad decisional de este oficio, sin voz ni voto en las reuniones de ayuntamiento del regimiento burgalés, facilitó esta “ocupación” sin resistencia, al margen de que supuso para los Velasco una vía de penetración al entramado “endogámico” de la élite burgalesa, que contribuiría, como mínimo, a fortalecer su “capital relacional”.

Más resistencia y dificultad presentó el acceso a las alcaldías y regidurías, estos sí cargos plenamente decisionales en el regimiento burgalés. La Dra. Montero, demuestra aquí cómo los Velasco se acogieron a todas las estrategias habituales y, no siempre, legales: la obtención de cartas expectativa, fruto del despliegue de sus influencias en la corte y la cercanía del monarca; la movilización de su “capital económico” para acceder con éxito a la compra-venta de cargos; y, por último, la movilización de sus redes clientelares para obtener la “renuncia” y aceptación a su favor de oficios regimentales. La autora entronca aquí con una sugerente y reciente línea de investigación que, en los últimos años, viene defendiendo que a finales de la Edad Media la ciudad vino a ser una “puerta falsa” por donde se produjo un espectacular ascenso social, que culmina en un número bastante elevado de casos con la obtención de un oficio regimental. Esta progresión deriva de la coincidencia en el tiempo de la presión ascendente de una variada serie de grupos que demandan prestigio y poder y de la oferta por parte de las monarquías centralizadas de los medios e instrumentos necesarios para obtener ambas conquistas. Las urgencias financieras de la corona se unieron al hambre de honores de buena parte de la sociedad protagonizando interesantes carreras de ascenso social con un único objetivo final: un cargo regimental. La cercanía a la corte y a las redes de influencia que sitúan y posicionan a los individuos en el entorno regio adquieren en todo este proceso una importancia vital

y eso hace que el estudio de la venta pública y privada de cargos regimentales, de las cartas expectativa de oficios ciudadanos, del acrecentamiento de oficios regimentales y, en definitiva, de las relaciones de la Corte y de la nobleza con los ciudadanos y la ciudad, se perfilen en la actualidad como temáticas de enorme interés en la ciudad tardomedieval, aún no del todo bien estudiadas y necesitadas de un análisis actualizado en profundidad.

En este sentido, la Dra. Montero aborda aquí cómo el acceso a los cargos regimentales por parte de los oficiales de la administración señorial fue el resultado de una doble estrategia de negociación, con la corona y con las élites burgalesas, en la que la *casa* de Velasco hubo de desplegar todos los recursos de su “capital relacional”, en ocasiones sin éxito o con resultados efímeros. Y, lo que es más importante, en muchos casos no obtuvo, ni siquiera pretendía, el beneficio de influir directamente en el proceso decisonal, sino que aquellos miembros de la *casa* que ocuparon oficios regimentales no siempre se plegaron con fidelidad a los intereses de su patrono, actuando mayoritariamente en interés de su propio linaje, lo que viene a demostrar que en muchos casos la nobleza utilizó la ciudad y la “puerta falsa” de ascenso social que esta ofrecía, como instrumento de pago por los servicios de sus clientes o como garantía de posición social para sus bastardos o parientes menores. En contrapartida, para el patriciado de Burgos, consentir la inserción y participación de los Velasco en sus instancias de poder significaba importantes beneficios en términos de estabilidad política y promoción sociopolítica. No hay que olvidar que durante muchos años los condes de Haro y condestables de Castilla fueron percibidos por el concejo burgalés como los representantes de la autoridad regia en la ciudad, propietarios de un palacio, la casa del Cordón, donde se hospedaron los reyes, especialmente durante los años que duró el virreinato del II Conde de Haro en los que el Consejo Real se asentó en Burgos. Todo hace pensar, hasta este momento, que la presencia de la *casa* de Velasco en Burgos representa un modelo de penetración de los nobles en el realengo que puede ser calificado de cooperativo en la medida en que ambos, ciudad y señor, se beneficiarían de esta inserción, frente a otro tipo de injerencias nobiliarias en las que la nobleza optaría por la usurpación de términos o recursos urbanos. Esta es la temática de la tercera y última de las partes de este libro: “*Los Velasco y Burgos: acción señorial y construcción de un marco cooperativo*”.

En realidad, esta cuarta y última parte viene a ser como la culminación de los argumentos que rigen la lógica de este libro, la síntesis en la que todo lo dicho hasta el momento adquiere verdadero sentido. La autora recorre las etapas a través de las cuales los Velasco van penetrando y asentándose en la ciudad: los inicios (1344-1470), menos conocidos, o -mejor- peor documentados, donde con toda seguridad se tejen las bases de la retícula de amistad, parentesco y clientela entre la *casa* y las élites de la ciudad aunque no seamos capaces de conocerlas y documentarlas en profundidad; la etapa de “recentralización” y “refundación” del señorío de los condes de Haro en torno a Burgos (1470-1500), en la que ya se reconoce a los Velasco como “vecinos ilustres y protectores de la ciudad” y en la que se asiste a la construcción de los emblemas urbanos de la *casa*,

el palacio del Cordón y la capilla de la Purificación, que la Dra. Montero define acertadamente como “la exhibición de un poder negociado”; y la etapa final (siempre para los marcos cronológicos de este libro), la de afianzamiento y consolidación de la presencia señorial (1500-1520), momento en que los Velasco están ya en condiciones de hacer valer el capital relacional acumulado durante los años previos y rentabilizar en términos de cargos regimentales su capacidad de influencia en Burgos, consiguiendo que sus servidores accedan al regimiento de la ciudad.

La autora describe con brillantez el despliegue por los Velasco de diferentes estrategias y la utilización de variados recursos ajustados a cada momento y a cada etapa: movilizandolos sus clientelas y facciones ante la competencia con otros linajes, primero los Estúñiga en la etapa inicial, después los duques de Nájera en los años convulsos tras la muerte de Isabel; fortaleciendo su capital social a medida que su presencia en la ciudad se va consolidando, a través de parientes y acostados primero, mediante domésticos y criados de la *casa* señorial que actúan como comisionarios ante el concejo burgalés en una segunda etapa y, finalmente, facilitando mediante el uso de su “capital relacional” el “desembarco” de los servidores de la *casa* en la ciudad; en definitiva, generando un marco de relaciones, no siempre exento de conflicto, pero mayoritariamente cooperativo que hizo posible la permanente presencia de los Velasco en Burgos y, lo que es más importante, la transformación paulatina de su imagen en la ciudad, creciendo en autoridad, reconocimiento y deuda.

A modo de síntesis final, como afirmaba anteriormente, la autora aborda en esta tercera parte, cómo Burgos fue en los años finales de la Edad Media un elemento central en la configuración del Estado señorial de los Velasco, política, económica, territorial y simbólicamente hablando y cómo todo ello incidió en la evolución y transformación de la sociedad burgalesa y de la ciudad como agencia de poder.

En mi opinión el libro que ahora se presenta es el resultado de un trabajo riguroso y maduro, producto de un hábil manejo de las fuentes y de una sólida formación metodológica y teórica, que reivindica, en confluencia con las nuevas líneas interpretativas de la historiografía actual, un diferente marco de relaciones para la indiscutible presencia de la nobleza en la ciudad bajomedieval, que debe ser abordado no sólo desde la perspectiva del conflicto, sino cada vez más, desde el estudio de las prácticas contractuales que muestran la otra cara de la penetración señorial, basada en la negociación, en el establecimiento de pactos y acuerdos en los que la ciudad se constituye como un agente activo que reivindica su posición en el juego político, y desde la identificación de los mecanismos formales o informales de penetración de la nobleza en las diferentes ciudades de realengo, destacando entre todos ellos la importancia de los vínculos clientelares y de parentesco que refuerzan las dinámicas de cooperación e inserción de los nobles en el espacio urbano.

Creo que nuestra profesión, entre otras muchas cosas maravillosas, posee la cualidad de establecer puentes entre generaciones, de hacer posible que nuestra labor no muera

del todo con nosotros, sino que se perpetúe y mejore con la obra de nuestros alumnos y alumnas y en la de los medievalistas más jóvenes. Gracias, Alicia, por hacer eso posible para mi durante todos estos años de amistad, colaboración y aprendizaje.

Abril de 2026

Yolanda Guerrero Navarrete

UAM

INTRODUCCIÓN

*Est Burghes la meilleure ville, et la plus grande
que soit en Espagne pour auoir renom [...]
et au millieu des rues s'il y auoit de douze maisons a XII maisons [...]
Et estoit la maison du connestable qui est vng beau lieu.
Reise des Erzherzogs Philipp nach Spanien,
Cronista anónimo de Viena, 1501-1502¹.*

*Ceste cité de Bourghes, métropolitaine du royaume de Castille, est moult marchande,
come Valenchiennes en grandeur, murée de doubles murailles, bien pavée et de belles maisons
[...] L'église épiscopale de Nostre-Dame de Bourghes est très-belle et ornée de plusieurs riches
chapelles, en l'une desquelles les père et mère du conestable d'Espagne présent, qui fu nommé
le prince Haro, et son sournom de Valasque, et sa femme, fille du duc de l'Infantade, qui est
de ceuls de Mandos, gissent richement enterrés
Voyage de Philippe le Beau en Espagne,
Antoine Lalainge, seigneur de Montigny, 1501-1502².*

*Burgos es buena ciudad [...] viven aquí algunos hidalgos
y señores que tienen buenos palacios como
el del condestable y el conde de Salinas,
pero la mayor parte de los vecinos son ricos mercaderes.
Viaje por España,
Andrea Navagero, 1524-1526³.*

Las crónicas o relatos de viajes que a comienzos del siglo XVI describen la ciudad de Burgos parecen coincidir en incluir en la narración al condestable de Castilla, destacando la presencia de este notable y de su familia en la ciudad. En efecto, los Fernández de Velasco, condes de Haro (1430), condestables de Castilla (1473) y duques de Frías

¹ *Reise des Erzherzogs Philipp nach Spanien* (crónica anónima de 1501) en CHMEL, J., *Die Handschriften der...*, pp. 607-608.

² LALAINGE, A., "Voyage de Philippe...", pp. 154-155.

³ *Viajes por España...*, p. 333.

(1492), habían establecido en esta ciudad del realengo su residencia principal desde finales del siglo XV con la edificación de un palacio urbano, la Casa del Cordón, cuya belleza exaltaba el cronista vienés anónimo que en 1501 acompañó a Felipe el Hermoso en su viaje por Castilla⁴.

A comienzos de la Edad Moderna, los Velasco poseían en Burgos una notable influencia política y social como resultado de un largo proceso histórico de más de un siglo de duración, que supuso la inserción de esta familia de la alta nobleza en las estructuras sociopolíticas de una de las ciudades más importantes del realengo castellano. Sin embargo, esta realidad, de la que dan cuenta los cronistas y viajeros de principios del siglo XVI, ha pasado desapercibida en buena medida a los historiadores.

Aunque Burgos es una de las ciudades castellanas que más atención historiográfica ha recibido, lo cierto es que la historia de la ciudad a finales de la Edad Media se ha escrito sin apenas reparar en la presencia de la nobleza en ella. En este sentido, Burgos ha sido considerada una ciudad escasamente “nobilizada”. La imagen transmitida para finales de la Edad Media en los estudios históricos es la de una urbe esencialmente mercantil, una ciudad que desde su fundación en el año 884 habría experimentado un crecimiento político y social indisociable de su expansión económica. En consonancia, su élite dirigente estaría conformada por un grupo de familias dedicadas a las actividades mercantiles o financieras, las cuales les proporcionaron un alto patrimonio, marcador al que se asoció su posición sociopolítica. Además, estas familias compartirían una serie de rasgos comunes como un mismo nivel de vida o mentalidad, pero, sobre todo, por lo que respectaba al ejercicio del poder político, una “conciencia oligárquica”⁵. Se trató de un grupo cerrado que monopolizó el acceso a la institución concejil, en la que coparon los principales puestos de decisión política, impidiendo el acceso a los mismos de nuevos miembros, particularmente de la alta nobleza, sector social que tenía vetada institucionalmente la ocupación de oficios municipales⁶. Este último factor, sin duda, ha contribuido a concebir esta urbe como un núcleo apenas mediatizado por la acción de la nobleza.

Tampoco puede afirmarse que otras ciudades del realengo castellano hayan sido más afortunadas por lo que se refiere al estudio de la presencia de la nobleza, especialmente las ciudades de la Castilla septentrional. En general, podría decirse que, en el

4 Los dos primeros testimonios se corresponden con dos versiones diferentes del viaje de la princesa Juana y Felipe el Hermoso a Castilla los años de 1501-1502. Otros autores han reparado ya en la existencia de ambos testimonios a propósito de estudio del palacio de los condestables y de la estancia en ellos de los monarcas véase PORRAS GIL, M.^a C., “El arte de recibir...”, pp. 239-258 y PAULINO MONTERO, E., *Arquitectura y nobleza*, pp. 209-210. Asimismo, tanto el viaje de Lalainge como el de Navagero se encuentran en GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de Extranjeros...*, vol. I, pp. 415-419 y vol. II, pp. 41-42.

5 GUERRERO NAVARRETE, Y., *Organización y gobierno...*, pp. 135-142.

6 Acerca de los marcadores que definen a la élite urbana burgalesa, su consolidación y fórmulas de transmisión del poder véase GUERRERO NAVARRETE, Y., “Fórmulas de transmisión...”, pp. 173-183; “Poder patricio...”, pp. 63-91 y “Ser y pertenecer...”, pp. 75-92.

estudio de las relaciones sociales y de poder, la historiografía castellana ha focalizado más su atención en las relaciones ciudad-corona, mientras que las relaciones ciudad-nobleza habrían ocupado una posición secundaria dentro del análisis histórico. En aquellos momentos en los que el binomio ciudad-nobleza ha sido objeto particular de examen, este casi siempre se ha abordado más bajo la óptica del conflicto que de la cooperación, presentando a los nobles como “depredadores” de las tierras, rentas, inmuebles y privilegios urbanos, frente a unas ciudades que actuaban en defensa de sus derechos y patrimonios. Este enfoque, sin duda, responde a la influencia que, dentro de la trayectoria historiográfica castellana, ha tenido el estudio de lo político-institucional, enfoque que mayoritariamente primó en las investigaciones sobre concejos hasta la última década del siglo XX y que ha contribuido a retrasar el examen de otras cuestiones relacionadas con lo social, como son los propios grupos sociales presentes en las ciudades, el análisis de la posición que los mismos ocuparon en la estructura de poder urbana, las redes de sociabilidad, etcétera. Asimismo, ha de valorarse la propia disponibilidad de fuentes para abordar tales estudios, tanto para las *casas* señoriales, en muchos casos escasas o de difícil acceso al no estar gestionadas por la administración pública, como para los propios concejos, también en su mayoría fragmentarias, cuando no inexistentes con anterioridad a las últimas dos décadas del siglo XV.

La preocupación por cuestiones de interés social ha favorecido el estudio de las relaciones ciudad-nobleza y ha contribuido a revalorizar la presencia de la nobleza en las ciudades del realengo. En ese sentido, las primeras décadas del siglo XXI han asistido a un incremento de las investigaciones centradas en el estudio de dicho binomio, especialmente desde la historiografía francesa, si bien la peninsular no se ha quedado atrás, contando incluso con proyectos de investigación específicos que han atendido a otras posibilidades analíticas. Dentro de este contexto, el interés por cuestiones como los discursos, las redes de sociabilidad o las prácticas políticas contractuales, en relación con la adopción de metodologías provenientes de otras ciencias sociales como la sociología o la filología, ha generado una nueva perspectiva acerca de la inserción señorial en las ciudades. La presencia de la nobleza se entiende ahora como el resultado de procesos negociadores o contractuales, no necesariamente violentos, en los que las élites urbanas serían una parte activa⁷.

7 En el año 2017 publicamos un detallado estado de la cuestión a propósito de los estudios que la historiografía había dedicado al binomio ciudad-nobleza desde la década de los ochenta del siglo XX, que incluía el análisis de los marcos, espacios y modelos teóricos que se habían aplicado en esta cuestión y que también incorporaba una perspectiva comparada europea, a partir sobre todo de la historiografía francesa y la obra de Thierry Dutour. A fin de no engrosar más el aparato crítico remitimos al mismo a propósito de la consulta de obras obligadas de referencia, bien sea en torno a la faceta más “depredadora” de la nobleza vinculada a los “malechores feudales” de Moreta Velayos, caso de los trabajos de Cabrera Muñoz, Ortega Cervigón, Plaza de Agustín, Quintanilla Raso o Valdeón Baruque, entre otros, o hacia la faceta más contractualista de la nobleza en la ciudad, como han puesto de manifiesto los estudios de Asenjo González, Fernández Larrea, Jara Fuente o Monsalvo Antón. Véase MONTERO MÁLAGA, A. I., “Los nobles en...”, pp. 21-85. Desde el 2017 al presente, caben destacar algunos trabajos más que